



MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Merari Olvera Diego

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO REFERENTE AL
 DÍA MUNDIAL DE LA JUSTICIA SOCIAL,
 PRESENTADO POR LA DIPUTADA
 MA. GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA,
 INTEGRANTE DEL GRUPO
 PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA
 REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,
Presidenta de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.

La que suscribe, diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, integrante a la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante esta Soberanía un *Posicionamiento referente al “Día Mundial de la Justicia Social”*.

Día Internacional de la Justicia Social

El México en el que vivimos carece de justicia social, en el que todos seamos incluidos, reconocidos con la misma dignidad. Por ello invito a esta Soberanía a sumarse a este posicionamiento con empatía.

La justicia social es un término que se anhela, pero que no se toca y que pocas veces se entiende. El término tiene poco más de 150 años de existencia, no es exagerado afirmar que en la historia moderna la humanidad ha estado marcada por la lucha para lograr su consecución, quizá por ello, la única certeza que tenemos sobre el mismo es su inexistencia en la realidad. Es por ello, que hoy en día la Justicia Social es un tema de suma relevancia en todos los ámbitos de la sociedad.

En este tenor, Amartya Sen señala que la Justicia Social, es “una propuesta para la construcción de una democracia eficiente a partir de la reivindicación de los derechos humanos y la idea de la justicia. Sin embargo, el éxito de la democracia no consiste únicamente en disponer de la más perfecta estructura institucional imaginable, sino que depende ineludiblemente de nuestros patrones reales de conducta y del funcionamiento de las interacciones políticas y sociales”.

La justicia social representa un reto que se encuentra pendiente en nuestro país y en nuestro Estado, por varios factores, pero principalmente la complejidad y a la diversidad de factores que la rodea y que nos llevan a la falta la misma, esta carencia resulta ser un lastre y una deuda histórica que nos debe hacer reflexionar como sociedad. La falta de justicia social nos exige resultados; es necesario que pasemos de la compasión a la acción.

No es fácil hablar de justicia social, cuando no se reconoce la misma dignidad a todas las personas,

que hoy por hoy ese reconocimiento dista de la realidad. En este sentido, se hace difícil comprender que la justicia social dará a la persona la capacidad de HACER Y DE SER; de hacer lo que desea y de ser en su máximo potencial, entendiendo esta capacidad en un contexto de dignidad humana y respeto hacia la propia persona y hacia las demás.

La justicia social no debe ser vista como una moda ni como una copia y pega de las agendas políticas, sino como la posibilidad de como representantes de los ciudadanos de apoyar y coadyuvar a favor de las personas en situación de vulnerabilidad. Es nuestra responsabilidad ayudar y generar armonía bajo esa tesitura y tratar de llegar a la anhelada justicia social, todos debemos ser capaces de elegir y de tener las mismas oportunidades.

La justicia social nos exige ser capaces de:

- Reconocer al otro (la otredad).
- Respetar la riqueza existencial de todas las personas.
- Tener adecuadas condiciones de salud, alimentación y vivienda.
- Gozar de libertad de movimientos y seguridad.
- Estar a salvo de la violencia en todos los aspectos.
- Recibir una educación integral y un ambiente de libertad que permita manifestar gustos y creencias.
- Gozar plenamente del derecho a la libertad de expresión, política, artística y de culto.
- Ser capaces de ser tratados como seres dignos cuyo valor es idéntico al de los demás. Ello implica protección contra cualquier tipo de discriminación.
- Que todos podamos participar en igualdad de condiciones.

Algunos de los muchos temas pendientes que ponen en evidencia la falta de justicia social son: la pobreza, el hambre, la falta de oportunidades, la discriminación, el analfabetismo, el desprecio que muchas veces viven los pueblos originarios, entre muchos otros.

Por todo lo anteriormente expuesto, los invito compañeras y compañeros a tener empatía por aquellos a los que no vemos, los que presentan una desventaja, tienen una discapacidad o sus condiciones no son las más favorables. Es nuestra responsabilidad darles voz, hacer visibles sus necesidades; se requiere un mayor compromiso y que se busque la sustentabilidad y sostenibilidad de los proyectos en las que todas y todos seamos incluidos, no pueden seguir en el olvido ciertas regiones geográficas, se tienen que unir fuerzas para erradicar la miseria, la pobreza, el abandono a ciertas regiones de nuestro Estado.

En síntesis, nuestro quehacer legislativo del día a día debe tener como miras el bienestar y la justicia social. De ser así nos daremos cuenta de que la diversidad es riqueza, como ejemplo de lo que señalo, están las costumbres, tradiciones y lengua de nuestros pueblos originarios; hay que cumplir y avanzar en nuestro mandato constitucional como representantes del pueblo.

Soy consciente de que, al hablar de justicia social, nos enfrentamos a un desafío de proporciones mayúsculas en materia de Derechos Humanos, sé que son varias aristas y entiendo la complejidad de este asunto, pero por el contrario de evadir la problemática, es nuestro deber pugnar por el Estado de Derecho, más allá de colores e ideologías políticas entender que detrás de cada ley, exhorto o acción de cada uno de nosotros, está el impacto en la vida de nuestros representados.

La labor de los Derechos Humanos y sus garantías es procurar disminuir brechas y contribuir de manera activa a la democratización del País y poder reconstruir el tejido social, el cual se encuentra visiblemente resquebrajado por la ausencia de la justicia social, la simulación y la falta de oportunidades reales.

Hoy por hoy es necesario, no ser indiferentes ante esta situación, ya no podemos continuar en una postura de egoísmo y miopía social, la cual no nos permite ver la desigualdad y la falta de justicia. Desde nuestra trincheras podemos mejorar las condiciones de los conciudadanos, ejemplo de ello estoy buscando la creación de la Procuraduría para la defensa de las Personas Adultas Mayores, estoy trabajando para lograr la inclusión laboral de personas con discapacidad, que el derecho a la accesibilidad se reconozca en nuestra Constitución, castigar por el abandono y despojo de nuestros adultos mayores, entre otras; sé que eso es muy poco ante tantas dificultades, pero también sé que juntas y juntos podemos dejar un precedente positivo y que marcará a esta legislatura, sea pues la justicia social nuestra causa.

Se necesita alzar la voz y emprender acción para generar las condiciones para que se dé la justicia social. Todos y todas debemos sumar esfuerzos para tener un país más justo e incluyente, donde todas las personas puedan desarrollar su potencial y capacidades.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, a 11 días del mes de febrero de 2022.

Atentamente

Dip. María Guadalupe Díaz Chagolla

